



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/10/2025 (según el firmante)



MOCIÓN QUE PRESENTA MANUEL TORRES GARCÍA, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE PLAN DE CUENCA DEL MAR MENOR

Exposición de Motivos

La ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor comienza con el siguiente párrafo su preámbulo:

"El grave desequilibrio que el estado ecológico del Mar Menor atraviesa en los últimos tiempos es causa de creciente preocupación para el Gobierno regional y para toda la ciudadanía de la Región de Murcia. Sus relevantes valores naturales, paisajísticos, culturales y turísticos están hoy comprometidos, y es necesario emprender -con carácter extraordinario y urgente- acciones normativas y no normativas encaminadas a su protección y recuperación".

Recalco el carácter extraordinario y urgente de las acciones normativas que deben adoptarse.

Entre esas actuaciones normativas, la ley exigía en su artículo 15 la elaboración de un instrumento de ordenación del territorio llamado a vertebrar las estructuras territoriales y a disciplinar los usos a nivel global, es decir, el Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, para el que se daba un plazo de 3 años, que se cumplió en agosto de 2023.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PSOE Plan Cuenca del Mar Menor_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA P2ZL M7EJ LD7A WPUT



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/10/2025 (según el firmante)



Dicho Plan debía incluir, entre otras cuestiones, la de establecer un corredor ecológico alrededor del Mar Menor con objeto de actuar como filtro natural y retener agua en caso de episodios de precipitación intensa, así como la revisión de los suelos sin desarrollar y sus condiciones de inundabilidad.



SELLO
Registrado el 22/10/2025 a las 13:44
Nº de entrada 137005 / 2025

En el BORM número 76, de 3 de abril de 2024, se publicaba un anuncio de la consejería de Medio Ambiente y Mar Menor en el que informaba de que la dirección general de Medio Ambiente, con fecha 9 de febrero de 2024, había elaborado Documento de alcance del estudio ambiental estratégico de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Cuenca Vertiente del Mar Menor, así como la dirección en la que podía consultarse.

Sin embargo, el Plan nunca llegó a desarrollarse porque el Gobierno regional de Fernando López Miras congeló su tramitación por cuestiones meramente electoralistas, anteponiendo los intereses del Partido Popular y su necesidad de no enfadar a sus socios de Vox, a los de toda la ciudadanía de la Región y, en especial, a los del Mar Menor.

Un año después, seguimos exactamente igual, sin plan, con modificaciones de los terrenos que favorecen las inundaciones, y sin proyecto por parte del Gobierno regional.

Con respecto al Ayuntamiento de Cartagena y sus actuaciones en el entorno del Mar Menor, hay que recordar que en los últimos seis meses se han devuelto hasta dos subvenciones por un valor aproximado de dos millones de

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P2ZL M7EJ LD7A WPUT

PSOE Plan Cuenca del Mar Menor_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA
22/10/2025 (según el firmante)



euros cuyo objeto eran actuaciones encaminadas a paliar las inundaciones en el entorno del Mar Menor.

A eso se le suma la pasividad ante la intensificación agrícola, la urbanización y la pérdida de drenajes naturales por parte del Ayuntamiento. Estas actuaciones y modificaciones del suelo han sido determinantes en las últimas inundaciones, sin que el Gobierno de Arroyo haya ejercido su deber de vigilar exhaustivamente las roturaciones y usos del suelo en este entorno.

Al lado opuesto nos encontramos con que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ejecuta desde febrero de 2022 el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), dotado con 675,05 millones de euros hasta 2027.

Frente a la parálisis del Gobierno regional, el MITECO y el Gobierno de España han movilizado ya más de 450 millones, lo que lo convierte en la mayor inversión ambiental destinada a un ecosistema en España.

El plan combina actuaciones de restauración ecológica con medidas de control agrario e hidráulico, además de inversiones en saneamiento y depuración. Se trata de un conjunto de acciones complementarias entre sí que buscan recuperar la dinámica natural del Mar Menor y rehabilitar las zonas más afectadas mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), apoyadas siempre en la evidencia científica disponible.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P2ZL M7EJ LD7A WPUT

PSOE Plan Cuenca del Mar Menor_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

MANUEL TORRES GARCIA (según el firmante)
22/10/2025



SELLO
Registrado el 22/10/2025 a las 13:44
Nº de entrada 137005 / 2025



El Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), arrancó con un presupuesto inicial de 484 millones de euros, pero en 2024 fue ampliado en casi 200 millones adicionales para incorporar nuevas actuaciones necesarias y garantizar un enfoque integral. Con esta ampliación, el plan no solo se centra en la recuperación ambiental de la laguna, sino también en la reordenación de los usos socioeconómicos de su entorno, de forma que resulten compatibles con la preservación del capital natural.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a:

PRIMERO.- Intensificar las labores de control y vigilancia de las roturaciones y alteraciones del terreno que se producen en el entorno del Mar Menor.

SEGUNDO.- Priorizar las actuaciones para frenar las inundaciones en el entorno de Los Nietos, Los Urrutias, Bahía Bella y sus inmediaciones.

TERCERO.- Exigir al Gobierno Regional que tramite de forma inmediata el Plan de Cuenca del Mar Menor.

Cartagena, a 22 de octubre de 2025

Firmado por MANUEL
TORRES GARCIA - DNI
***4502** el día
22/10/2025 con un

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PSOE Plan Cuenca del Mar Menor_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA P2ZL M7EJ LD7A WPUT